



La demanda nacional de productos plásticos creció 8% durante 2011 y desbordó la capacidad de producción, indicó Asociación Venezolana de Industrias Plásticas (Avipla), que desde 2011 trabaja con el Gobierno para mejorar esta situación.

STF CONSULTORES GERENCIALES, C.A.
RIF No. J-31662683-0
AV. PASEO CABRIALES, URB. SAN JOSE DE
TARBES TORRE B.O.D.
PISO No. 6 OFICINA 6-6.
VALENCIA - VENEZUELA
TELF.: (0241) 823.49.86 / 826.84.51 / 826.87.27
CELULARES: 0414 - 948.22.69 / 0416 - 642.29.44

Avipla sostuvo esta semana una reunión con representantes del Ministerio del Comercio, Trabajo, Cadivi y Pequiven, donde **plantearon sus inquietudes para incrementar la producción de plástico en el país.**

El déficit plástico ha obligado a Pequiven a importar en estos últimos 10 años \$2.100 millones resinas plásticas, dijo Avipla en un comunicado.

“No hay en Venezuela suficiente capacidad de producción de resinas plásticas para atender toda la demanda nacional”, dijo Hugo Dell’Oglio, presidente de Avipla.

Una de las soluciones para contrarrestar esta situación fue la creación de la “Mesa Técnica Del Plástico”, coordinada por la Ministra de Comercio, Edmée Betancourt en mayo del 2011, con el objetivo primordial de asegurar la resina destinada a la fabricación de empaques y embalajes para el sector de alimentos.

“Hemos logrado que la industria de alimentos reciba todas las resinas que requiere, dada la importancia que dicho sector tiene para el Gobierno”, dijo Dell’Oglio.

Agregó que Pequiven y sus empresas filiales, **“están trabajando a toda velocidad para poner a punto sus fábricas** y a suministrar el 100% de nuestras necesidades, al igual que el crecimiento que se espera.

Avipla solicitó poner todas las resinas plásticas en la Lista 1 de Cadivi, lo que les garantizaría un mejor flujo de divisas al sector.

Fuente: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/industrias/demanda-de-plastico-sobrepaso-la-capacidad-naciona.aspx>



El sector plástico se beneficia con exoneraciones de bienes de capital

STF CONSULTORES GERENCIALES, C.A.
RIF No. J-31662683-0
AV. PASEO CABRIALES, URB. SAN JOSE DE
TARBES TORRE B.O.D.
PISO No. 6 OFICINA 6-6.
VALENCIA – VENEZUELA
TELFOS.: (0241) 823.49.86 / 826.84.51 / 826.87.27
CELULARES: 0414 – 948.22.69 / 0416 – 642.29.44

Actualmente es posible realizar importaciones de bienes muebles de capital y sus partes piezas y accesorios, no producidos o con producción insuficiente en el país, exonerando el impuesto al valor agregado y los impuestos de importación que se causen.

Los bienes destinados a la industria manufacturera y/o de construcción instalada o por instalarse dentro del territorio nacional, pueden solicitar ante el Ministerio para el Poder Popular de Industrias ligeras y Comercio un Certificado de Exoneración de Bienes de Capital.

Toda máquina, pieza, parte o accesorio de primer uso que su empresa necesita y requieran importar ya sea para sustitución de bienes, elaboración de un nuevo producto o ampliación de capacidad instalada pueden ser adquiridos sin la cancelación de los impuestos, lo que se traduce en ahorro fiscal en la adquisición de bienes muebles y la obtención de dólar preferencial.

Los beneficios de estas importaciones se resumen en el ahorro del 12% de IVA sobre el valor de la mercancía, entre 5% y 15% del impuesto de importación dependiendo del arancel de aduanas que indique el bien y solicitar ante cadivi la autorización de divisas obteniendo dólar oficial de 4.30 Bs/\$.

Adicionalmente los bienes que son incorporados al proceso productivo de la empresa gozan de un 10% de rebaja del impuesto sobre la renta por nueva inversión en activos fijos. (solo industriales).

Este beneficio será otorgado por el Ejecutivo Nacional hasta **octubre 2012**,

STF una vez más estando a su disposición para brindarles la asesoría y experiencia que su empresa necesita.